 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR	MAJA01.04.02.P001.F007	
		VERSIÓN	003


Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se encuentra adelantado el proceso de selección No 4133.010.32.1.1483-2025 mediante el Acuerdo Marco de Precios Compraventa y/o suministro de materiales de Construcción y Ferrería CCE-255-AMP-2021, cuya descripción es: “Adquirir insumos agrícolas, herramientas, equipos y maquinaria especializada necesarios para realizar las labores de mantenimiento y conservación en las áreas gestionadas por el DAGMA en el distrito de Santiago de Cali.” Por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierto del proceso.


ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Alejandra Londoño Parra	Contratista Grupo Estructuración procesos
Técnico	Sara Quiñones Yesquen	Contratista Ecosistemas
Técnico	Valeria Zambrano Cardona	Contratista Ecosistemas
Financiero	Guido Mauricio Alvarado	Contratista Grupo Estructuración procesos

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR	MAJA01.04.02.P001.F007	
		VERSIÓN	003

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.


Se firma en Santiago de Cali, en el mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


 MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
 Director
 Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA



Enterados,


 Firma Jurídico
 Correo Electrónico:
 Secop.dagma@cali.gov.co


 Firma Técnico
 Correo Electrónico:
 Secop.dagma@cali.gov.co


 Firma Técnico
 Correo Electrónico:
 Secop.dagma@cali.gov.co


 Firma Financiero
 Correo Electrónico:
 Secop.dagma@cali.gov.co

Proyectó: Alejandra Londoño Parra - Contratista 
 Revisó: Lina Marcela Botía Muñoz- Subdirectora de Ecosistemas y UMATA 
 Aprobó: Mauricio José Mira Pontón - Director Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.